



INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS LIBRES
XXXVII CONGRESO CHILENO DE ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES
SOCHED 2026
12 al 14 de noviembre 2026 – Pucón

Plazo para envío de resúmenes: Hasta el 28 de agosto, 2026.
Sólo se recibirán resúmenes enviados por el formulario en
línea de la plataforma e-Abstract

El Comité Organizador del **XXXVII Congreso SOCHED 2026** y el **Comité Científico SOCHED** le invitan a difundir los resultados de sus trabajos de investigación efectuados en el área básica y clínica de la Endocrinología, Diabetes, patologías afines, a compartir y discutir sus casos clínicos de interés.

¿Cómo enviar su resumen de trabajo científico o caso clínico?

Antes de enviar un resumen, el primer autor debe configurar una cuenta de usuario en e-Abstract®. Después de configurar una cuenta si es nuevo en la plataforma, debe esperar para recibir un correo electrónico de confirmación de la administración del sistema. Una vez que reciba esta confirmación, podrá acceder a su cuenta y activarla en e-Abstract para luego enviar uno o más resúmenes usando el sistema en línea.

Como autor corresponsal en la plataforma, podrá acceder a su resumen para revisarlo y editarlo hasta la fecha límite de envío, una vez iniciado el período de revisión no se puede realizar ninguna modificación.

Si requiere soporte: Para asistencia, envíe un correo electrónico a anastasia@econgress.cl

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

El autor podrá presentar:

- Trabajo de investigación
- Caso Clínico

Luego del proceso de revisión, la decisión final de la modalidad escogida podría ser modificada por el Comité Científico.



FORMATO PARA EL ENVÍO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- A. **Idioma:** español e inglés (este último solo para resúmenes provenientes de fuera de Chile).
- B. El presentador debe estar **inscrito** en el Congreso.
- C. **Título:** Escriba un **título breve en MAYÚSCULAS**, que indique claramente la naturaleza del estudio. No incluya abreviaturas ni símbolos.
- D. **El Resumen** podrá tener como **máximo 450 palabras**, no incluyendo título, autores, filiaciones, ni otra información que ya se haya solicitado en algún campo específico de la plataforma.

El sistema le indicará cuando haya superado el máximo de palabras en el campo resumen.

Este contemplar obligatoriamente los siguientes puntos:

- Objetivos
 - Diseño experimental
 - Material (o Sujetos)
 - Métodos
 - Resultados
 - Conclusiones/Recomendaciones
 - Recomendaciones.
- No incluya citas bibliográficas. Pueden utilizarse abreviaturas comunes. En caso de abreviaturas especiales o poco conocidas, especifique su significado, entre paréntesis, la primera vez que aparezcan en el texto.
 - Describa el diseño, metodología y resultados de forma coherente de manera que los Revisores puedan evaluar adecuadamente su trabajo.
 - Expresar los resultados en magnitud y explicitando la significancia estadística. Concluya sólo con relación a sus resultados.
 - No incluya en el cuerpo del resumen datos que permitan identificar su procedencia (nombre de autores, centros, ciudad, etc.). A aquel Trabajo de investigación que contenga datos identificatorios en el cuerpo del resumen, se le descontará un punto al momento de la evaluación.
 - No utilizar los nombres comerciales de los fármacos.
- E. **Palabras clave:** mínimo una (1) y máximo tres (3) palabras claves.
 - F. **Campo de archivos adjuntos:** En el área de archivos complementarios es **obligatorio** cargar el **documento de Aprobación del Comité de Ética**, el cual debe subido **en el campo PDF Complementario 1** en formato PDF.

Se aceptará **sólo subir una (1) tabla o gráfico** como archivo complementario (de manera opcional).

Este deberá ser subido **en el campo PDF complementario 2 en formato PDF**.



G. Tópico o tema: Debe seleccionar entre:

- 1) Endocrinología Adulto
 - 1.1 Tiroides
 - 1.2 Suprarrenal
 - 1.3 Hipotálamo e Hipófisis
 - 1.4 Metabolismo mineral
 - 1.5 Obesidad
 - 1.6 Reproducción
 - 1.7 Otros

- 2) Diabetes Adulto

- 3) Endocrinología Pediátrica
 - 3.1 Tiroides
 - 3.2 Diabetes
 - 3.3 Hipotálamo e Hipófisis
 - 3.4 Metabolismo mineral
 - 3.5 Obesidad
 - 3.6 Reproducción
 - 3.7 Otros

- 4) Ciencias Fundamentales
 - 4.1 Tiroides
 - 4.2 Suprarrenal
 - 4.3 Hipotálamo e Hipófisis
 - 4.4 Metabolismo mineral
 - 4.5 Obesidad
 - 4.6 Reproducción
 - 4.7 Diabetes
 - 4.8 Otros

H. Autores: Se debe considerar que el autor corresponsal es quien se ingresa en primer lugar en la sección indicada en la plataforma, incluso si el mismo autor corresponsal está ingresando el trabajo en la plataforma. **Es obligatorio ingresar a todos los autores participantes**, se debe colocar nombre, apellido, filiación y correo electrónico.
NO escriba todo con letras mayúsculas o todo con letras minúsculas.



Una vez finalizado el plazo de envío, solo existirá la posibilidad de retirarlo si decide no continuar en el proceso.

La información del Trabajo de investigación que el autor envía a través de la plataforma es la que se publicará íntegramente en el libro de resúmenes del Congreso, por lo que NO se aceptarán enmiendas posteriores.

FORMATO PARA EL ENVÍO DE CASOS CLÍNICOS

Se pueden enviar resúmenes que destaquen por la rareza de su presentación o evolución, o que signifiquen un avance en la comprensión y/o manejo de la enfermedad. El resumen del caso clínico no tiene una estructura formal, pero se recomienda que sea lo más específico posible. Debe encuadrarse en el mismo espacio que los Trabajos de investigación. Debe consignarse en resumen que es un caso clínico.

- A. **Idioma:** español e inglés (este último solo para resúmenes provenientes de fuera de Chile).
- B. El presentador debe estar **inscrito** en el Congreso.
- C. **Título:** Escriba un **título breve en MAYÚSCULAS**, que indique claramente la naturaleza del estudio. No incluya abreviaturas ni símbolos.
- D. **El Resumen** podrá tener como **máximo 450 palabras**, **no** incluyendo título, autores, filiaciones, ni otra información que ya se haya solicitado en algún campo específico de la plataforma.

El sistema le indicará cuando haya superado el máximo de palabras en el campo resumen.

- No incluya citas bibliográficas. Pueden utilizarse abreviaturas comunes. En caso de abreviaturas especiales o poco conocidas, especifique su significado, entre paréntesis, la primera vez que aparezcan en el texto.
- No incluya en el cuerpo del resumen datos que permitan identificar su procedencia (nombre de autores, centros, ciudad, etc.). A aquel Caso Clínico que contenga datos identificatorios en el cuerpo del resumen, se le descontará un punto al momento de la evaluación.
- No utilizar los nombres comerciales de los fármacos.

- E. **Palabras clave:** mínimo una (1) y máximo tres (3) palabras claves.

No se aceptarán tablas gráficos ni imágenes. Por ende, **no se aceptará material complementario.**



F. **Tópico o tema:** Debe seleccionar entre:

1) Endocrinología Adulto

1.1. Tiroides

1.2. Suprarrenal

1.3. Hipotálamo e Hipófisis

1.4. Metabolismo mineral

1.5. Obesidad

1.6. Reproducción

1.7. Otros

2) Diabetes Adulto

3) Endocrinología Pediátrica

3.1 Tiroides

3.2 Diabetes

3.3 Hipotálamo e Hipófisis

3.4 Metabolismo mineral

3.5 Obesidad

3.6 Reproducción

3.8 Otros

4) Ciencias Fundamentales

4.1 Tiroides

4.2 Suprarrenal

4.3 Hipotálamo e Hipófisis

4.4 Metabolismo mineral

4.5 Obesidad

4.6 Reproducción

4.7 Diabetes

4.8 Otros

5 **Autores:** Se debe considerar que el autor corresponsal es quien se ingresa en primer lugar en la sección indicada en la plataforma, incluso si el mismo autor corresponsal está ingresando el trabajo en la plataforma. **Es obligatorio ingresar a todos los autores participantes**, se debe colocar nombre, apellido, filiación y correo electrónico.

No escriba todo con letras mayúsculas o todo con letras minúsculas.



Una vez finalizado el plazo de envío, solo existirá la posibilidad de retirarlo si decide no continuar en el proceso.

La información del Caso clínico que el autor envía a través de la plataforma es la que se publicará íntegramente en el libro de resúmenes del Congreso, por lo que NO se aceptarán enmiendas posteriores.

NOTIFICACIONES

- 1) **El autor corresponsal** recibirá un mensaje automático desde la plataforma confirmando el ingreso de su resumen, las modificaciones o actualizaciones que realice (Puede editar su resumen hasta el plazo máximo de envío).
Estas notificaciones son automáticas y **llegan solo al correo del autor corresponsal** que se dio de alta en la plataforma y que recibió el correo de confirmación inicial en su correo electrónico y que confirma que la dirección está bien escrita.
Si tiene algún inconveniente con su cuenta o requiere asistencia adicional puede escribir directamente a Anastasia Araya anastasia@econgress.cl
- 2) En la oportunidad que el Comité Científico decida la aceptación del resumen y su forma de presentación; **el autor corresponsal recibirá un correo oficial** (no automático de la plataforma), desde la secretaría de la Sociedad indicando la información de aceptación/rechazo, modalidad de presentación; así como las instrucciones para su presentación.
- 3) Cada envío sometido en la plataforma genera un número ID único que identifica su resumen.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y CASOS CLÍNICOS

- 1) Cada resumen será evaluado por miembros del Comité Científico del Congreso, los cuales no tendrán información sobre los autores ni la procedencia del resumen, ni serán los autores de este.
- 2) Serán evaluados con una nota de 1 a 7 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Para Trabajos de Investigación:

- a. Originalidad
- b. Estructuración de acuerdo con las instrucciones
- c. Propiedad del diseño y metodología para cumplir los objetivos
- d. Claridad, forma de presentación y conformidad interna de los resultados
- e. Validez y análisis estadístico de los datos
- f. Fundamento y relevancia de las conclusiones
- g. Interés general y aplicabilidad del trabajo.



Para Casos Clínicos:

- a. Originalidad
- b. Estructura
- c. Racionalidad del tratamiento
- d. Conclusiones

- 3) Una vez recibidas todas las evaluaciones de las comunicaciones, el Comité Científico se reunirá y elegirá, en función del promedio de puntuación obtenido por cada uno, qué resúmenes se aceptarán para su presentación de forma oral o mediante poster, y cuáles no serán aceptados.

ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 1) El Comité Organizador notificará por correo electrónico y a través de la página web, los trabajos que hayan sido seleccionados por el Comité Científico para ser presentados en modalidad de Trabajo de investigación, Caso Clínico Oral o Poster. Se informará oportunamente las fechas límite y modalidad de presentación según corresponda.
- 2) Aunque la modalidad del Congreso es híbrida, las presentaciones, en todas sus modalidades (Trabajo de investigación, Caso Clínico Oral y Poster) son presenciales. Sin embargo, aquellas que queden seleccionadas para la modalidad de presentación ePoster deberán además ser grabadas y enviadas con antelación para que el público virtual pueda revisar las presentaciones de los trabajos aceptados para presentación poster.
- 3) Las instrucciones para las distintas modalidades de presentación serán informadas junto con la carta de aceptación del trabajo y estarán disponibles en la página web del Congreso.
- 4) Si un Trabajo en cualquiera de sus modalidades, luego de ser aceptado NO es enviado en el formato definitivo y presentado por el primer autor o alguno de sus co- autores, sin justificación previa al Presidente del Comité Científico, llevará a que los trabajos que envíen los autores al Congreso siguiente, no serán considerados para su evaluación.
- 5) Para los trabajos aceptados en la modalidad de Poster y Caso Clínico, las instrucciones para su presentación serán informadas junto a la carta de aceptación de este y así mismo estarán disponibles en la página web del Congreso.
- 6) Se autoriza expresamente al Comité Organizador, la publicación de todos los trabajos presentados en la Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes o libro acordado por el mismo.
- 7) La aceptación de los Trabajos en cualquiera de sus modalidades no exime a sus autores del pago de la cuota de inscripción al Congreso.



PREMIOS

- 1) El Comité Científico del Congreso evaluará las características de los Trabajos de investigación y Casos Clínicos según pautas estandarizadas, y le asignará un puntaje específico a cada uno.
- 2) Los Trabajos de investigación y Casos Clínicos con las mejores puntuaciones en cada categoría (Endocrinología Adulto, Diabetes, Endocrinología Pediátrica y Ciencias Fundamentales) serán seleccionados para ser presentados en modalidad Oral, siendo evaluados nuevamente durante el Congreso.
- 3) El trabajo que obtenga el mejor puntaje global (70% por el resumen + 30% por la presentación Oral) será galardonado con el premio SOCHED al Mejor Trabajo del Congreso, por un monto de *USD\$1.000**.
- 4) Además, SOCHED premiará con *USD\$500** a los Trabajos de investigación que obtengan el mayor puntaje global en cada una de las categorías señaladas. El trabajo que obtenga el Premio al Mejor Trabajo del Congreso representará a la categoría respectiva.
- 5) Se premiará con *USD\$ 250** (equivalente a pesos CLP) al mejor Caso Clínico presentado en el Congreso.

****Premios equivalentes a montos en pesos CLP y al valor del 14 de noviembre 2026.***

BECAS DE ASISTENCIA

Se entregarán Becas de asistencia al Congreso, otorgando cada una de ellas un estipendio de CLP\$150.000.

Para postular a ella se requiere:

- a. Ser primer autor del trabajo y ser quien presenta el trabajo seleccionado;
- b. Estar en programa de formación de la especialidad o desarrollando Tesis de Pre o Post grado avalado por carta del jefe de Programa o director de Tesis, sólo se aceptarán postulaciones acreditadas con certificación o
- c. Estar dentro de 5 años desde el término de un programa de formación en Endocrinología y tener menos de 40 años.
- d. También podrán postular para Becas de asistencia al Congreso, Internos de Medicina, debidamente certificados y que estén presentando un trabajo seleccionado.

La asignación de las Becas entre los postulantes que cumplan los requisitos previos se realizará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido de los trabajos, el cual es asignado por el Comité Científico.